

## **INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL DE LA COMPAÑÍA ADRIGAR INSUMOS S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Estimados Accionistas de la compañía ADRIGAR INSUMOS S.A., a continuación, les detallo el Informe de Gestión Gerencial del ejercicio económico 2019.

### **1. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2019**

- ◆ Garantizar un crecimiento sostenido en los ingresos presupuestados para el año 2019, comparado con el año anterior.
- ◆ Obtener una recuperación de cartera, a través de la asistencia especializada del área jurídica.

### **2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL AÑO ANTERIOR.-**

- ◆ El crecimiento económico que tuvo la compañía en el 2019, se vió afectado por varios contratos importantes que no se concretaron, causando una pérdida no esperada, comparada con el año 2018. Este suceso ocurrió en parte por la situación económica del país y los problemas existentes en la mayoría de las instituciones de salud del estado.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-**

- ◆ La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones de los accionistas resueltas mediante actas de juntas generales, que se encuentran debidamente archivadas en el libro de expediente de las juntas.

### **4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

En base a la estrategia de crecimiento que tiene la empresa, y considerando la cantidad de inventario que posee y la falta de espacio físico, se ha resuelto almacenar la mercadería en un establecimiento adicional que será considerado como bodega externa de la compañía.

Por otra parte, con relación a la recuperación de la cartera vencida, la administración de la compañía recomienda contratar un estudio jurídico especializado en recuperación de cartera vencida y/o iniciar a través del departamento jurídico de la empresa, las cobranzas extra judiciales para mejorar el flujo de efectivo de la empresa.

**5. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-**

La administración de la empresa ha cumplido con todas su obligaciones fiscales, sociales y laborales, no teniendo ninguna contingencia que informar a los accionistas.

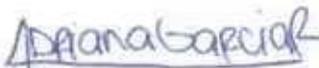
**6. CONCLUSIÓN.-**

El año 2019 no podría ser considerado un año típico para la empresa, sin embargo se puede rescatar la gestión de reestructuración técnica y administrativa, que permitirá tener un crecimiento ordenado, mediante la planificación y reprogramación de contratos.

Por lo antes señalado, seguiré buscando nuevas y mejores oportunidades de negocios con el sector público y privado que permitan a la compañía mejorar los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2019.-

*Guayaquil, 12 de marzo de 2020.*

Atentamente



**Adriana García Reyes**  
**Gerente General**